



UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española
GUATEMALA

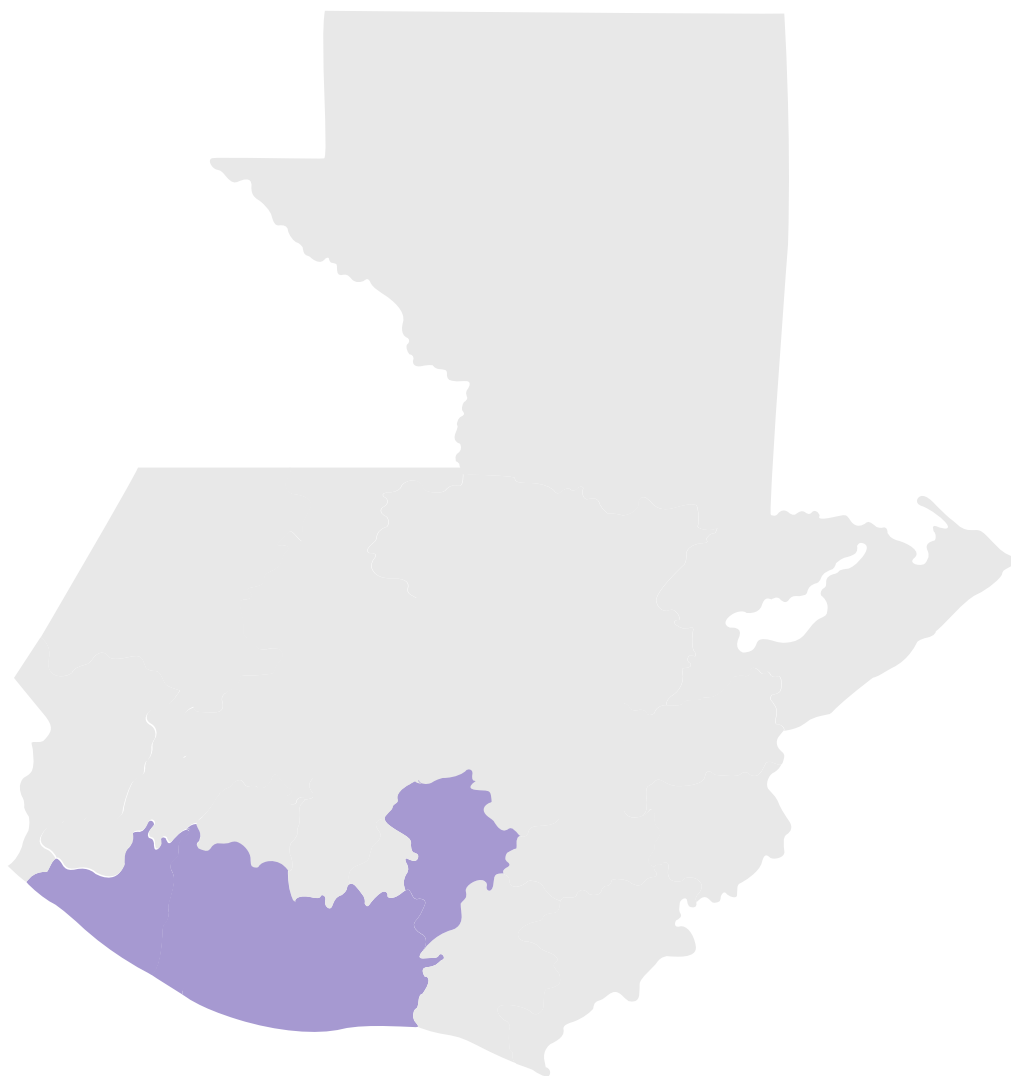
Fundación
Sobrevivientes

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

“Informe de sistematización del proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género”

PROYECTO:

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención en prevención y atención en la Costa Sur de Guatemala.



Elaboración de contenido:

José Manuel Pisquiy Cotí

Directora Fundación Sobrevivientes

Claudia Hernández

Gerente proyecto

Irma Chacón

Revisiones

Claudia Hernández

Irma Chacón

Miguel Ángel Chavarria



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Indice

1. Antecedentes	5
2. Justificación	6
3. Objeto	7
4. Objetivos específicos	7
5. Metodología	8
6. Estrategia de sistematización	8
7. Objeto de la sistematización	9
8. El trabajo de Fundación sobrevivientes con mujeres víctimas de violencia basada en género	10
9. El programa “Prevención de la violencia y el delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la costa sur” -PREVI-	11
9.1 Situación de violencia en la costa sur de Guatemala	12
10. Área geográfica de participación	14
11. Situación y abordaje inicial	14
11.1 Identificación de participantes	16
11.2 Información y prevención de violencia en los territorios	16
11.3 Fortalecimiento institucional y a organizaciones de sociedad civil	17
11.3.1 Diplomado en Niñez y Adolescencia	18
11.3.2 Curso litigio estratégico en derecho de familia	18
11.3.3 Curso auto agresiones	19
11.3.4 Litigio penal y asistencia técnica a organizaciones de sociedad civil..	19
12. Componentes específicos de Atención Integral para la Mujer.....	20
Componente Psicosocial	21
Componente Empoderamiento económico	26
Campaña para el cambio de comportamiento	35
13. Lecciones aprendidas	36
14. Buenas prácticas.....	37



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Antecedentes

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.

La Fundación sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa. Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio. Su Visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Por lo que en el marco del Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la costa sur”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y, la Delegación de la Unión Europea, DUE; tiene como objetivo principal apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos de violencia de género contra las mujeres y las niñas, y la violencia contra la niñez y la adolescencia, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la respuesta del Estado en sus obligaciones internacionales para la prevención, atención y sanción de los delitos definidos, así como el fortalecimiento de las



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

capacidades de la sociedad civil organizada para la prevención de la violencia, la atención a víctimas y sobrevivientes, y la reducción de la impunidad. El programa se articula a través de un marco de resultados secuencial en materia de VBG y violencia contra NNA, con el objetivo de un abordaje integral y coordinado entre las instituciones públicas con responsabilidad y competencia, y las OSC que brindan atención y asistencia a víctimas, promoviendo especialmente la reparación a víctimas desde un enfoque de DDHH de las mujeres.

Por ello, tanto las entidades del Sector Público que ejecutan el programa, como a las entidades privadas (ONG), se vinculan en los siguientes ejes de trabajo: La mejora de la calidad de la respuesta en la atención a víctimas y sobrevivientes, a través del diseño e implementación de modelos y programas especializados de atención y asistencia a mujeres y NNA, con un enfoque de DDHH y etario; la puesta en marcha de programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres sobrevivientes como elemento promotor de la recuperación de proyecto de vida personal; la garantía de los derechos sexuales y reproductivos a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual; la promoción de medidas que aseguren una reparación digna y transformadora a mujeres sobrevivientes de violencia y la sanación de los traumas causados por la violencia.

Justificación

En el marco del Programa PREVI, Fundación Sobrevivientes, en su OE2 Fortalecer a las mujeres víctimas de violencia basada en género para romper ciclos de violencia, centra la atención en que mujeres víctimas de violencia tengan opciones para la reconstrucción de su proyecto de vida y establezcan relaciones libres de violencia, a través de su participación en espacios de atención psicosocial, económico productivo y de emprendedurismo. Para ello, se han implementado distintas actividades y procesos sujetos a ser sistematizados, para que Fundación Sobrevivientes pueda mediar alcances y reflexionar sobre las lecciones aprendidas en estos procesos; y que fortalezcan a la institución y su quehacer en pro de la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres con las que realizan intervenciones. Asimismo, esta sistematización se espera que contribuya a la mejora y sostenibilidad de las acciones que realiza Fundación Sobrevivientes en el marco del PREVI.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala



Objeto

Elaborar el documento de sistematización del proceso de acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia en los departamentos de intervención del Proyecto, que incluya las buenas prácticas y lecciones aprendidas dentro del marco del proyecto “Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia a través de modelos de intervención en prevención y atención en la Costa Sur” Este informe de sistematización es clave para integrar todo un proceso de acompañamiento a nivel integral a mujeres víctimas de violencia en la costa sur y además para que Fundación Sobrevivientes conozca el alcance e impacto que ha tenido en las mujeres dentro del marco del proyecto.

Objetivos específicos

Visibilizar la intervención del proceso integral orientado a que mujeres víctimas de violencia rompan ese círculo por medio de su participación en espacios de atención psicosocial, económico productivo y de emprendedurismo.

Recolección de información cuantitativa y cualitativa para valorar las buenas prácticas y/o lecciones aprendidas del proceso de atención integral en los departamentos de intervención.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Metodología

La metodología comprende un proceso con participativo y documental, esta dinámica favorece la generación de información relevante para el análisis y reflexión sobre los cambios alcanzados que se derivan de la intervención realizada por el Proyecto. La metodología de análisis cualitativo y cuantitativo se orienta a conocer el alcance e impacto que ha tenido en las mujeres dentro del marco del proyecto, toma como base los objetivos específicos, resultados e indicadores del proyecto, en la investigación será integrada información primaria a ser documentada con una muestra representativa de mujeres participantes, así como la información integrada en los documentos del proyecto. Durante el proceso de documentación se fomentará la reflexión entre los principales actores clave involucrados en los temas abordados durante el proyecto.

Las variables centrales definidas para la evaluación se centran en tres elementos: Su participación en espacios de atención psicosocial, Económico productivo y de emprendedurismo. En torno a la documentación de las variables, se realizará una recolección de información cuantitativa y cualitativa para analizar su situación e integralidad y con ello poder valorar las buenas prácticas y/o lecciones aprendidas.

Estrategia de sistematización

La sistematización –en tanto proceso de reflexión y análisis crítico de las experiencias en manos de sus propios actores– permite descubrir, a partir de la identificación de los aciertos y errores de los proyectos y de los participantes, los elementos claves que influyeron en la obtención de determinados resultados; y, por tanto, compartir las lecciones que pueden ayudar a mejorar las prácticas de intervención. La sistematización permite, además, la retroalimentación del sistema de planificación, seguimiento y evaluación. Por todo ello es un instrumento de vital importancia para implementaciones futuras. Así, la sistematización de experiencias se ubica como un componente más del sistema de planificación, seguimiento y evaluación; al igual que estos componentes, permite tomar decisiones encaminadas a corregir errores en la ejecución de los proyectos institucionales.

Sin embargo, a diferencia de aquéllos, cuyo interés se centra en medir resultados y logros para recomendar modificaciones y proponer mejoras, la sistematización se interesa en “recuperar” las experiencias vividas para analizarlas e interpretarlas crítica y ordenadamente, y extraer lecciones que permitan mejorar la práctica.

La iniciativa de sistematización en el Proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, surge de la necesidad de que los equipos técnicos y los participantes intercambien y den a conocer las experiencias que han desarrollado, tanto en relación con los componentes que conforman los servicios y las buenas prácticas implementadas en los procesos de atención psicológica y de empoderamiento económico, como en lo referente a aspectos de gestión, organización, monitoreo y evaluación; todo ello, dentro de las estrategias encaminadas a aumentar la disponibilidad, el acceso y la utilización de metodologías, instrumentos y recursos, con el fin de que las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género, por medio de su participación en los procesos de atención integral, superen dichas condiciones que les obliga a permanecer en relaciones personales adversas.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Objeto de la sistematización

Toda intervención sobre una realidad determinada genera, por sí misma, un tipo de conocimiento en quien la desarrolla. Esto es lo que llamamos comúnmente experiencia, la cual está relacionada con el sentido común. La sistematización permite transformar la experiencia en conocimiento ordenado, fundamentado, transmisible a otros. En este caso particular, se busca obtener experiencias derivadas de los diferentes componentes del proceso de atención integral a víctimas de violencia basada en género, promovido e implementado por Fundación Sobrevivientes en el marco del Proyecto PREVI, con la finalidad de especializar sus conocimientos y metodologías respecto a intervenciones orientadas a romper ciclos de violencia y empoderar a las mujeres para que reduzcan los factores desencadenantes de conflicto y dependencia. La siguiente ilustración presenta la lógica de intervención respecto a la experiencia que se plantea sistematizar.

Lógica de intervención



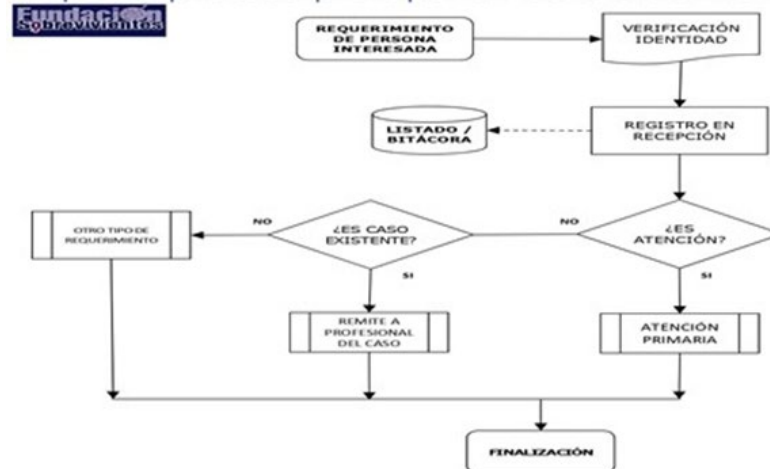
**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

situación de violencia	Acceso a servicios de atención	perfiles de participantes / tipos de violencia identificados	Proyectos e iniciativas implementadas	Lecciones aprendidas y buenas prácticas
------------------------	--------------------------------	--	---------------------------------------	---

8. El trabajo de Fundación sobrevivientes con mujeres víctimas de violencia basada en género

Fundación Sobrevivientes cuenta con un centro de atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, ubicado en la ciudad de Guatemala, en el mismo se realiza

Mapa de proceso principal en Centro de Atención



un proceso para determinar la condición de la víctima y sus requerimientos específicos de atención, estableciendo si los mismos se pueden verificar internamente o si debe ser derivada hacia otra instancia específica (instituciones garantes), está dinámica ha permitido realizar una contención y toma de decisión para las personas que requieren apoyo; La ruta hacia lo interno de Fundación Sobrevivientes, o hacia entidades externas, específicas, dependerá no solo del interés de la víctima, sino de la gravedad y/o del riesgo que presentan en el momento de su requerimiento. A continuación, se presenta la ruta básica de atención¹:

La atención primaria es el área donde se facilita la asesoría a las usuarias sobre los servicios que brinda la Fundación Sobrevivientes. El principio es brindar una atención integral, a partir de una entrevista en donde se determina cual es su situación de violencia y las acciones tomadas antes

¹ https://sobrevivientes.org/informes/info_interna/ruta_atencion/00_ruta_atencion-F-Sobrv-Gral-CentroAtt.pdf. 2020



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

de pedir apoyo, se determina así el tipo de servicios que requerirá, que van desde atención médica (brindada externamente), y atención psicológica y jurídica, hasta establecer medidas urgentes de seguridad y/o refugio.

La atención psicológica, se orienta al apoyo profesional emocional a víctimas de violencia y en algunos casos también a sus familias, como parte de la estrategia para procesar, superar e iniciar una nueva vida, particularmente en el caso de femicidio, violencia sexual, explotación y trata de personas.

Fundación Sobrevivientes, cuenta con modelos de atención y protocolos validados para el enfoque de psicología por casos, en el abordaje de secuelas de la violencia en mujeres; se promueve la terapia grupal, que presenta resultados muy significativos, en especial cuando se requiere de avanzar hacia otros espacios de búsqueda de autonomía económica como medio para romper la dependencia del agresor.

La atención jurídica penal, por su parte, comprende asesoría y acompañamiento a diligencias, audiencias, verificación en juzgados, entre otros. El apoyo legal a víctimas directas y colaterales, se presta por medio de diversas vías, como lo es la constitución como querellantes adhesiva a través de los mandatarios judiciales con representación; auxilio legal para vinculación directa entre víctima y su proceso; Otorgamiento de mandato general con representación para ejercer en nombre y representación de las víctimas; en los tres casos se busca que la sentencia quede en firme a favor de las víctimas de violencia, usuarias de los servicios de la Fundación.

En el área de atención jurídica de familia, Fundación Sobrevivientes facilitan medios legales para que se cumpla el derecho de la niñez y adolescencia a la alimentación, la salud, la educación, realizando acciones contra la paternidad irresponsable de los hombres, en donde en la mayoría de casos dejan en total desprotección económica a la familia, tramitando procesos jurídicos para fijación y aumento de pensiones alimenticias, cobro de las pensiones atrasadas, juicios de relaciones familiares, guardas y custodias, medidas de seguridad y divorcios voluntarios, entre otros.

El centro de atención a víctimas brinda la posibilidad de resguardar la vida de mujeres que han optado por romper directamente su ciclo de la violencia y no disponen de espacios para garantizar su seguridad personal.

9. El programa “Prevención de la violencia y el delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la costa sur” -PREVI-

Fundación Sobrevivientes participo en durante los últimos dos años en la implementación del programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la costa sur” -PREVI-, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y, la Delegación de la Unión Europea, DUE, por medio de acciones en materia



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

de prevención y atención, con lo cual Fundación Sobrevivientes consolida metodologías y procesos, en un esquema de atención integral para sus usuarias.

La atención integral, se dibuja como un acompañamiento institucional desde el conocimiento de su caso, hasta participar en la reconstrucción de su autoestima y condición económica, con un acompañamiento psicológico, capacitación técnica ocupacional y emprendedurismo empresarial establecido, lo cual constituye una reconstrucción de sus proyectos de vida. Además de la atención integral, Fundación Sobrevivientes, en el ámbito territorial, ha participado en iniciativas y procesos orientados a la prevención de la violencia, creación de Sistemas Municipales de Prevención y formación estratégica, tanto para entidades públicas garantes de servicios, como a Organizaciones de Sociedad Civil vinculadas a esta temática.

La prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ha sido enmarcada por metodologías validadas y contextualizadas para su aplicabilidad en los espacios municipales, con participación de autoridades locales, entidades públicas vinculadas y representadas a ese nivel local y organizaciones de sociedad civil.

En este caso se generaron espacios de información, formación, atención y derivación, principalmente por la desconfianza y/o desconocimiento de las personas sobre estos temas y sobre las rutas de atención posibles de utilizar en sus respectivos territorios. Ante factores adversos de naturaleza cultural como el machismo y el patriarcado, la educación, sensibilización y enseñanza dirigida, fueron detonantes para un cambio de actitud, con efecto multiplicador, particularmente en niños y adolescentes, sobre la percepción y aprendizaje temático, que motiva la igualdad, el resguardo personal y la denuncia, en casos de violencia sexual, femicidio y trata de personas.

Los Sistemas Municipales de Prevención, en donde se coadyuvo al empoderamiento y decidida participación de las Municipalidades, por medio de la creación de las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia - OMPNA-, que además, derivado del trabajo de Fundación Sobrevivientes, cuentan con herramientas para la sostenibilidad de sus acciones.

La formación estratégica fue dirigida a representantes de organismos estatales con representación local, tales como Ministerio Público, Juzgados, Policía Nacional Civil, entre otros. Así como a delegados de organizaciones de sociedad civil para que asuman roles protagónicos en materia de prevención de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia.

Cabe señalar que todo proceso formativo fue apropiadamente mediado y digitalizado, estando disponible en la Plataforma Educativa de la entidad.

9.1 Situación de violencia en la costa sur de Guatemala



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

La situación de violencia en Guatemala es preocupante los datos que reflejan las instituciones como el Ministerio Público con las denuncias que ingresan a su sistema dan cuenta de un alto índice de hechos delictivos cometidos contra las mujeres, niñez y adolescencia, estas soportadas por una cultura patriarcal que normaliza las acciones en las distintas esferas de la sociedad.

Tal y como se observa en el siguiente cuadro, el porcentaje de delitos denunciados en toda Guatemala, registra la cantidad de 61,782 víctimas, cantidad de personas en la cual no figuran los casos no denunciados y que de forma extraoficial se sabe que puede ser un dato superior al de casos denunciados.

Porcentaje de los delitos denunciados en toda Guatemala:

Número de víctimas registradas 61,782

Año	Violencia contra la mujer	Violación sexual	Agresión sexual	Femicidio y muerte violenta
2021	69%	10%	4%	1%
2022	66%	13%	5%	1%

Datos: Observatorio de la mujer, Ministerio público

En el caso de los departamentos de la Costa Sur, territorio en donde se desarrolló el proyecto, se reflejan condiciones adversas en las cuales las mujeres niñez y adolescencia deben de sufrir a lo largo de su vida, situaciones de violencia; Según datos recabados a través de los diagnósticos de desprotección (componente desarrollado dentro del proyecto), da cuenta de que las violencias que más sufren la niñez y adolescencia se encuentran enmarcadas en la violencia psicológica; violencia física; niñez y adolescencia sin cuidado de sus progenitores; violencia sexual; entre otras. Esto preocupa debido a que la sociedad deberá preparar las condiciones para que estas personas puedan recibir la atención que corresponda y que lleguen a ser adultos funcionales o de lo contrario podrán convertirse en víctimas potenciales a lo largo de su vida o en su defecto agresores.

A continuación se presenta información relativa a las acciones desarrolladas dentro de la ejecución del proyecto PREVI a cargo de Fundación Sobrevivientes en la Costa Sur, tanto en las cabeceras departamentales como en distintos municipios los cuales se desplegaron equipos especializados para la conformación de los grupos de beneficiarias del proceso en conjunto con las autoridades municipales y/o con las organizaciones de la sociedad civil que atienden a mujeres víctimas de violencia en sus distintas manifestaciones;



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

10. Área geográfica de participación

Fundación Sobrevivientes en el período 2021 y 2022 atendió un espacio territorial que enmarca 4 departamentos (Guatemala, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla), así como 24 municipios, tal y como se puede apreciar en el siguiente esquema de cobertura.

Cobertura Guatemala, / Retalhuleu / Suchitepéquez / Escuintla	
San Miguel Petapa, Villa Nueva, Amatitlán, San Juan Sacatepéquez, Villa Canales, Palencia, Bárcenas	Santa Cruz Muluá, Champerico, San Sebastián, Nuevo San Carlos, Retalhuleu cabecera
Palín, Siquinalá, Santa Lucía y Sipacate	Río Bravo, Santo Tomás La Unión, San pablo Jocopilas, San Gabriel, Patulul, Santa Barbara

Referencia: Informe de equipos PREVI

11. Situación y abordaje inicial

Fundación Sobrevivientes por medio del proyecto PREVI, ingresa a la Costa Sur, con un proyecto atractivo para las instituciones y municipalidades ya que, según información de las mismas, las acciones que habían desarrollado a la fecha lo habían logrado gracias a la autogestión con la iniciativa privada, con el sector productivo y con algunas instituciones del gobierno que velan por la salud alimentaria; sin embargo las acciones de capacitación las realizaban más encaminadas a temas muy puntuales para el beneficio de las mujeres de los distintos municipios; en tanto que la lógica del proyecto permitía un proceso sostenido que requería de un proceso previo orientado a la priorización de las comunidades y de las beneficiarias de los procesos; el tiempo que se invertiría era considerable más las negociaciones que muchas mujeres deberían realizar para poder sostenerse en el proceso; esto conllevó a que las organizaciones y las Direcciones Municipales de la Mujer DMM en las Municipalidades, priorizaran listados y que se tomará en cuenta la convocatoria.

Una vez lograda la convocatoria, dio inicio el abordaje temático, iniciando con el proceso psicosocial, el cual se fundamentó en una guía psicosocial, la cuál ha sido ya validada por Fundación Sobrevivientes en departamentos del occidente del país; la misma es el instrumento que el equipo de psicología debía utilizar para lograr el impacto en materia de restablecimiento emocional necesario para que las mujeres participantes logran abordar con éxito los siguientes procesos previstos.

Efectivamente, Fundación Sobrevivientes desarrollo una metodología de empoderamiento económico para que las mujeres víctimas de violencia, una vez concluida su fase de atención psicosocial, pudieran participar en la construcción de espacios de capacitación productiva y empresarialidad, que en su momento se denominó Programa Económico, misma que fue validada en el proyecto.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La siguiente ilustración presenta los diferentes momentos del abordaje en campo de la estrategia institucional dirigida a mujeres víctimas de violencia, y que busca la reconstrucción de su modelo de vida.



1

Enlaces institucionales

- Coordinación con Dirección Municipal de la Mujer



2

Conformación de grupos

- Grupos de mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia
- De 18 años en adelante
- Con el compromiso de completar la terapia grupal y luego formarse en INTECAP
- Grupos de 10 personas



3

Terapia grupal

- Tratamiento de 4 sesiones con duración de 4 horas
- Las sesiones son una vez por semana
- Asistencia únicamente de la beneficiaria



4

Programa económico

- Al terminar la terapia grupal inician proceso de formación por parte de INTECAP.
- Serán becadas por el proyecto de Fundación Sobrevivientes.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

11.1 Identificación de participantes

Para el proceso de identificación y selección de participantes, se tomó en cuenta un perfil que pudiera ser accesible por la mayoría de las mujeres, por tanto se establecieron criterios básicos que permitirían un compromiso de las participantes no solo con el proceso ante Fundación Sobrevivientes, sino un compromiso consigo mismas, de romper círculos de violencia que durante años han sufrido y que no les ha permitido un crecimiento y desarrollo personal, en diferentes ámbitos de su vida, especialmente respecto a su autoestima y toma de decisiones. En este sentido se establecieron cuatro áreas fundamentales dentro del perfil de participantes, siendo estas:

Estos criterios fueron socializados con las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil de los distintos municipios de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Guatemala, dando inicio así al proceso de divulgación, información e inscripción.

11.2 Información y prevención de violencia en los territorios

La violencia en sus distintas manifestaciones es un riesgo para la vida de mujeres niñez y adolescencia, en la medida que se agudiza a lo largo del tiempo en muchos casos las víctimas no realizan ninguna acción debido a que lo consideran normal es por ello la importancia de la realización de acciones de información y prevención de lo que es la violencia y hacia donde se debe dirigir, en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Guatemala, hay una carencia de instituciones que velen por la asistencia de las personas que sufren violencia, en el caso de mujeres y niñez la especialización para el abordaje es de suma preocupación ya que de ello dependerá la vida de una persona.

Las mujeres beneficiarias refirieron que para ellas el tema de la violencia era ajeno debido a que son acciones que constantemente sufren como parte de las dinámicas sociales, el que la pareja les agrede verbalmente implica también las violencia emocional, sexual o física y tiene que ver con estándares de mujeres sumisas y abnegadas ya que si “fueran buenas mujeres” los atenderían y aguantarían sin reclamar; desde un análisis de género se puede observar que la cosificación de las mujeres y de sus cuerpos forma parte de patrones culturales patriarcales; el manejo de la emocionalidad a través del amor o de los mandatos sociales de ser buenas mujeres, buenas esposas, hace mella en la vida de las mujeres, muchas argumentan que la relación de pareja se dio por un embarazo o porque era necesario salir de relaciones de violencia con sus padres y consideraban que tener pareja les salvaría de dicha situación. Esto es una constante no solo en los departamentos lejanos sino en la misma ciudad capital.

Lo antes expuesto pone en evidencia la imperante necesidad de avanzar en los procesos de información y prevención respecto a los diferentes elementos que conforman los esquemas de violencia, a efecto que las víctimas reconozcan dicha condición y tomen medidas importantes para salir de esa situación. Por ello, Fundación Sobrevivientes implementa de forma transversal en sus acciones, procesos de información y divulgación orientada a que se identifiquen claramente dichas condiciones de violencia y sobre todo, se tomen medidas personales, familiares y comunitarias, que limiten, si no extingan, dichas acciones.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La atención a víctimas es una especialización que además de conocer aspectos relacionados con la victimología y género, requiere comprender un marco más amplio de actuación en base a las condiciones socio culturales y económicas de las víctimas, por ello la importancia de que los actores involucrados sean sensibles al tema, pero además cuenten con las herramientas para contención y atención; con ello las mujeres que soliciten este tipo de atención puedan recibir una atención pertinente y oportuna.

En los departamentos de intervención del proyecto, se identificó que la Dirección Municipal de la Mujer, dependencia instituida a nivel de las Municipalidades participantes, realiza esfuerzos importantes por brindar una atención de calidad, sin embargo, derivado de sus limitantes de presupuesto, no pueden contar con profesionales en psicología, por ejemplo, por lo que en general derivan hacia los centros de salud o los hospitales nacionales para que asumen dicha atención; con la limitación o agravante que no siempre cuentan con personal con la especialidad requerida.

En el caso de la ciudad capital, las denominadas Casas de la Mujer, creadas y sostenidas por la Municipalidad, brindan atención a mujeres víctimas de violencia, con servicios de psicología, asesoría jurídica y empoderamiento económico. En los departamentos de la costa sur se cuenta, frecuentemente, con la participación de empresas privadas como los ingenios azucareros y las fincas de café que, como parte de sus acciones de responsabilidad social institucional, realizan acciones de capacitación, dotan a las escuelas de mobiliario y apoyan proyectos específicos para mujeres en sus respectivos territorios.

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil que abordan esta temática, también juegan un rol protagónico, aunque es común el observar limitaciones económicas para la implementación de sus acciones, razón por la cual tienden a realizar coordinación y alianzas con otras organizaciones para desarrollar sus acciones, algunas se dedican a trabajar en procesos de capacitación, educación y prevención de violencia, como es el caso de SERCATE en Suchitepéquez; Mujeres Amigas en Retalhuleu y PRODESSA en el área de Champerico, Retalhuleu, más aspectos relacionados con la educación y prevención de la violencia.

En este sentido, el conocimiento de los directorios realizados por la entidad CALDH, fueron un punto de partida importante en la identificación de las organizaciones existentes en los departamentos de la Costa Sur.

11.3 Fortalecimiento institucional y a organizaciones de sociedad civil

Tal y como fue descrito inicialmente, la atención a víctimas de violencia, establecida por Fundación Sobrevivientes, según su condición y sus requerimientos específicos, establece dos formas de apoyo, una denominada como interna, en la cual la Fundación presta servicios específicos y de acompañamiento; y otra forma en la cual se debe, necesariamente proceder a una derivación institucional que permita la atención y apoyo especializado más conveniente.

En el caso de dicho contexto institucional y social, en la costa sur se pudo verificar la existencia de determinadas falencias, particularmente en cuanto a su experiencia y prácticas específicas de atención, tanto en entidades garantes como en organizaciones de sociedad civil vinculadas



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

al tema, razón por la cual se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la sensibilización y dar a conocer prácticas específicas de atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, particularmente en sus dinámicas institucionales.

A continuación se citan algunos de los procesos implementados en el marco del restablecimiento de los proyectos de vida de las mujeres, cuya importancia radica en que a la par de que las víctimas reconozcan la violencia y realicen procesos de denuncia o accedan a procesos terapéuticos, también se requiere de profesionales conscientes de la responsabilidad, empatía y sobre todo de un abordaje victimológico, ya que la atención a víctimas es una especialidad que pocas organizaciones han desarrollado o promovido; que una víctima se acerque en la búsqueda de algún recurso para salir de la violencia es un proceso por el que pasa una serie de cuestionamientos en cuanto a los tiempos, recursos económicos, pero sobre todo por el juzgamiento que pueden sentir la víctima al ser cuestionada por algún funcionario.

Fundación Sobrevivientes con más de 17 años de experiencia en la atención a víctimas ha desarrollado una serie de herramientas de abordaje en la temática de atención victimológica y de esa cuenta es un referente a nivel nacional en la atención y resguardo a víctimas; también brinda peritajes especializados en relaciones desiguales de poder, de género y otras para los procesos en el sistema de justicia.

11.3.1 Diplomado en Niñez y Adolescencia

El primer proceso que se realizó fue un diplomado virtual desarrollado y acreditado por la Universidad Rafael Landívar llamado “Desafíos en la prevención de la violencia que afecta a la niñez y adolescencia y de la atención integral desde un enfoque de derechos humanos y género” el cual acreditó a 34 funcionarios de municipalidades, PGN, MAGA, Secretaría de Bienestar Social, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Consejo Nacional de Adopciones, Organismo Judicial; en cuanto a las organizaciones de la Sociedad Civil fueron 58 participantes acreditados entre los que se destacan equipos multidisciplinarios de hogares, estudiantes universitarios de varias casas de estudio, escuelas para padres, el Refugio de la niñez, IEPADES y otros.

11.3.2 Curso litigio estratégico en derecho de familia

Este proceso se implementó con base a las buenas prácticas que Fundación Sobrevivientes ha desarrollado en el litigio de casos de familia, los contenidos están establecidos para estudiantes del último año de derecho y para profesionales que desempeñan este tipo de casos, con el objetivo de conocer y aplicar las normativas a favor de la niñez, adolescencia para la protección a los derechos, hubo participación de las distintas universidades, así como de profesionales de distintas organizaciones interesados en fortalecer sus conocimientos.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

11.3.3 Curso auto agresiones

La base de este curso lo constituyeron las guías producidas producto del diagnóstico que se realizó en el territorio sobre esta temática; a partir de ello se desarrollaron 2 guías para Mujeres, Niñez y Adolescencia desde un abordaje clínico y 2 guías para mujeres, niñez y adolescencia desde un enfoque desde la prevención. El diagnóstico arrojó un vacío en el conocimiento de la problemática de violencia referida a las autoagresiones por ello la iniciativa de dejar personal capacitado para la identificación y el abordaje desde cada una de esas visiones. La participación fue amplia y se beneficiaron aproximadamente a 194 personas de distintas organizaciones y de instituciones del Estado, se considera un aporte en la actualización profesional.

11.3.4 Litigio penal y asistencia técnica a organizaciones de sociedad civil

Se implementó un proceso de acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil que atienden víctimas; este proceso fue realizado en conjunto con la asociación Ixqik de Peten, que junto a seis CAIMUS, recibieron un proceso formativo presencial dirigido a sus equipos multidisciplinarios para el abordaje y litigio de casos de violencia contra la mujer y niñez y adolescencia; a la par del proceso se brindó asistencia técnica para casos concretos que litigan en los distintos departamentos lo cual fue de provecho para fortalecer conocimientos y aplicación de la experiencia de Fundación Sobrevivientes en el tema.

Se verificó un proceso formativo en línea donde participaron aproximadamente 81 personas de diversas organizaciones y de instituciones estatales quienes culminaron el proceso, la riqueza en este proceso fue la participación de COCODES, Concejos Indígenas, 48 Cantones, Juzgados de Femicidio y otras que se dedican a la atención de las mujeres, niñez y adolescencia víctimas.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

12. Componentes específicos de Atención Integral para la Mujer

Dentro del esquema operativo, la iniciativa de atención integral para la mujer distingue tres componentes principales: El componente Psicosocial; el componente de empoderamiento económico y la campaña para el cambio de comportamiento.



Componente psicosocial

4 sesiones de terapia grupal Restablecimiento psicosocial



Componente empoderamiento económico

- 40 horas beca IN-TECAP capacitación en actividad productiva.
- Curso Emprendimiento para la independencia económica: Manejo de habilidades empresariales; Manejos de finanzas y mercadeo; Iniciando mi negocio; Capital semilla
- Monitoreo y evaluación



Comunicación Campaña cambio de comportamiento

- Entrevistas ex ante de iniciar procesos
- Entrevistas durante el desarrollo del proceso
- Entrevistas al culminar e implementar iniciativas Talleres de sensibilización
- Campaña en medios, muphis y vallas publicitarias



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**



COMPONENTE PSICOSOCIAL

Fundación Sobrevivientes, cuenta con modelos de atención y protocolos validados para el enfoque de psicología por casos, en el abordaje de secuelas de la violencia en mujeres; promueve la terapia grupal, que presenta resultados muy significativos, en especial cuando se requiere de avanzar hacia otros espacios de búsqueda de autonomía económica como medio para romper la dependencia del agresor.

Para la identificación de la violencia se necesita de un proceso que lleve a la reflexión o el asumir que las relaciones que se han construido desde la niñez en la familia y la edad adulta con su pareja tienen componentes violentos normalizados en lo cotidiano, La Fundación Sobrevivientes desarrollo una metodología que permite realizar un abordaje integral a las víctimas no solo para identificar la violencia, sino también para desarrollar estrategias propias para asumir un compromiso para salir de la violencia; es por ello la importancia de la ubicación con las mujeres víctimas por medio de un proceso terapéutico y las ideas fuerza que les permita identificar e iniciar el proceso.

La terapia grupal implementada comprendió de forma sistémica cuatro sesiones de trabajo, cada una de ellas abordó una etapa socio emocional específica, pero que en forma integrada permiten una nueva perspectiva de vida para las participantes. A continuación, se presenta un resumen de abordaje temático de cada una de estas sesiones:

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
Emociones, sentimientos, sensaciones	La autoestima	Cualidades y habilidades	La autoestima alta
Miedos y temores	La autoestima baja	Identificación de mis cualidades	Decisión de vivir
Reacciones y actitudes	Voces y gestos de la baja autoestima	Conocerme por mis logros y metas	Proyecto de vida
	Mi parte golpeada: Una conducta negativa	Voces positivas	



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala



Referencia: Sesión 1, San Miguel Petapa, Guatemala

12.1.1 Condición de afección psicológica

Es necesario profundizar en el sentir de las mujeres víctimas ya que permite analizar los niveles de violencia sufridos, el temor, la angustia, la desesperación que se lee en cada uno de los testimonios demuestra el impacto de la violencia en la vida de cada una de las mujeres; la realidad que viven muchas niñas y niños definen sus desenlaces en la vida hay un posicionamiento llamado “vulnerabilidad” que es la situación que adquiere un ser por las condiciones alrededor del mismo si desde niña sufrió marginación para estudiar, responsabilidad de ser proveedor o proveedora o si ha sido víctima de violencia en sus distintas manifestaciones como una niña es sometida a la crianza de otra niña o niño sin haber disfrutado su niñez, sin comprender lo que significa la crianza y la convivencia con otra persona como pareja; es por ello la importancia y el enlace que Fundación Sobrevivientes realiza como parte de su estrategia con los sistemas de protección hacia niñez y adolescencia.

Dentro de lo exteriorizado por las 525 beneficiarias del proceso psicosocial se pueden escuchar las voces de la desesperanza al inicio del proceso, de la soledad, del auxilio, las cuales se van transformando a lo largo del proceso; el permitirse permanecer en 4 sesiones en donde por primera vez atienden su salud mental fue un gran avance ya que les permitió conocerse, ver otras experiencias y el poder compartir no solo desde el dolor sino desde la reconfiguración de sus vidas y sus recursos.

Uno de las manifestaciones físicas dadas según relato de las profesionales a cargo era que se observaba un desenvolvimiento personal facial (menos tensa y triste) comunicación verbal esta como un mecanismo de escucharse a sí mismas, el aprender a tener un dialogo interno con el objetivo de reconocerse;



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

“No podemos pensar a las mujeres y a sus liderazgos, si no tomamos en cuenta esta característica única. Y es única porque los liderazgos tradicionales de los hombres no han buscado la coherencia entre el pensar y el vivir, y tampoco han sido analizados así. Han existido liderazgos de hombres carismáticos, pero en su intencionalidad no está llevar a su vida personal su propuesta filosófica y política. La clave, la ruptura epistemológica y paradigmática de las mujeres contemporáneas es la intención de llevar a la vida misma, en el tiempo presente, las propuestas utópicas. Y eso es una marca de género de los liderazgos de las mujeres.” referencia Claves feministas para liderazgos entrañables. Lagarde Marcela, 1999.

Cuando se escucha a las mujeres, no solamente se escucha desde su propio dolor sino desde el dolor de generaciones de violencia, marcada por la indiferencia, por la apatía, por postergar lo urgente y de lo estratégico.

Retalhuleu	Suchitepéquez	Guatemala	Escuintla
“Me obligaron a casarme con un hombre mayor, yo era menor, me daba muy mala vida, traté suicidarme y perdí a mi hijo por sus golpes, lo metí preso, pero ahora ya salió, no me da gasto”. Mujer, 31 años, Santa Cruz Muluá.	“Contar nuestras historias en estos espacios lo ayudan a uno a quitarse eso que no le hemos contado a nadie, y se siente bien” Mujer, 44 años.	“Quiero poder decir NO, ya basta de tanto daño a mí misma y lograr saltar obstáculos que se me presentan en el camino. Estoy decidida a ser una nueva...” Mujer, 34 años, San Miguel Petapa.	“Tuve mucho tiempo miedo, mi esposo sólo llegaba a pegarme, ahora ya no, vivo sola con mis hijos y por eso estoy feliz, quiero estudiar enfermería” Mujer.

Citas textuales de víctimas de violencia, participantes del proceso PREVI / Fundación Sobrevivientes

La violencia sexual como una de las constantes en los 4 departamentos pone en relieve la situación por la que atraviesan las mujeres desde niñas hasta en las relaciones de pareja donde, en ocasiones, a la par de ser violencia sexual, también son contagiadas de enfermedades de transmisión sexual, lo cual pone en riesgo su vida. La violencia ha hecho tanto daño en la persona que merma la capacidad identificarla o ha sido adquirida como una constante en todas las etapas de la vida, que lo cotidiano se vuelve costumbre, muchas de las mujeres que participaron en los procesos mencionaron que sus madres, abuelas o tías habían sufrido violencia y que la cantidad de hijos responde más a una imposición de la pareja que por una decisión en conjunto de una planificación.

La alta cantidad de hijos, como se sabe, es un factor de alto riesgo y motiva la muerte de mujeres. ONU-MUJERES indica que Guatemala ocupa el tercer lugar en la región de las Américas en mortalidad materna y el quinto lugar de mayor mortalidad infantil a pesar de logros importantes en las estadísticas de salud sexual y reproductiva.²

² <https://guatemala.unfpa.org › default › files › pub-pdf>.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La violencia física y la violencia psicológica también es una constante en los testimonios de las mujeres en los procesos terapéuticos, en donde ellas en algún momento se auto - agreden por sentirse impotentes; en las personas que se autolesionan no quieren morir, sus conductas auto lesivas les ayudan a manejar el sufrimiento y a disminuir su dolor, no cuentan con otros mecanismos o posibilidades adaptativas de manejar sus emociones, el infringirse lesiones les ayuda a mantenerse con vida.

Por otra parte, el suicida busca finalizar con su vida. En ocasiones la diferencia es palpable, en otros casos la diferencia no es tan evidente y es necesario explorar los motivos de la persona. Esto fue evidente en el estudio sobre autoagresiones que desarrollo Fundación Sobrevivientes en el marco del proyecto, evidencia el dolor que trasciende en la vida de las mujeres y sus mecanismos para subsistir en condiciones de violencia.

El identificar sus niveles de autoestima permitió a las mujeres poder visibilizar la posibilidad de mejorar en relación a la nulidad del abordaje; la violencia se esconde en las familias debido a la sanción que esta produce hacia la mujer, por su cuestionamiento a ser “buena mujer”; ser “arrecha” o ser “útil” y así diversos conceptos que llevan consigo una carga de violencia ejercida no solo por su agresor; sino también por sus familias; por la sociedad o la sentencia de si rompe la relación será la responsable de todo lo que pase o porque no fue capaz de sostener una responsabilidad.

Aunque esa relación haya sido rota desde el principio debido a que no fue con el consentimiento de la mujer sino por conveniencia de la familia o por un embarazo no deseado. Tantos factores confluyen para que la autoestima sea un factor definitorio para la toma de decisión.

12.1.2 Cualidades, habilidades y voces positivas

El proceso terapéutico grupal permitió a las mujeres identificar y ubicar la violencia, pero ¿cuál es el siguiente paso? El proceso permitió descubrir tanto en cualidades como en habilidades y que ese descubrimiento se convirtiera en lo que se denomina “La guía, voces positivas” las cuáles serán los recursos que las mujeres usaran al culminar el proceso terapéutico grupal, es el que les servirá para fortalecer sus decisiones y su camino libre de violencia.

12.1.3 Proyecto de vida

La última sesión que se realiza dentro del modelo de atención psicológica permite escribir su proyecto de vida e identificar las fortalezas con las que cuentan las mujeres para un plan de acción, que les permita potenciarse en lo personal por medio de un proceso de reconocimiento de aspectos que les permita dar los primeros pasos a una vida digna donde su contribución al salir de la violencia será un cambio en la vida de sus generaciones; en este contexto se inserta el empoderamiento económico el cual busca aportar un proceso de fortalecimiento de esas capacidades y cualidades que les han ayudado a subsistir.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

El proceso de empoderamiento económico está constituido con una metodología específica por medio de la cual, al culminar el proceso de terapia grupal, las responsables del componente se acercan a los grupos para explicar la dinámica y la inversión de tiempo, algunas mujeres han desistido del proceso por factores como compromisos laborales, responsabilidad de los cuidados de algún miembro de la familia o porque no constituye una prioridad en ese momento.

Efectivamente, la primera interacción que el componente de empoderamiento económico tiene con los grupos de participantes es en la cuarta sesión (última) de atención psicológica; en la cual se facilitan quince minutos, para dar a conocer el resultado de los cursos seleccionados por las usuarias en el instrumento denominado “Registro de inscripción” que levanta el área de psicología. Momento en el cual se firma el documento-compromiso denominado: Compromiso para la capacitación de INTECAP para el seguimiento de la capacitación de 40 horas y la participación en el sexto taller orientado al desarrollo empresarial y se entrega a las participantes la boleta 1 “Diagnóstico para el emprendimiento”, para que puedan llenarla en su casa y devolverla posteriormente.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala



COMPONENTE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Con el objetivo estratégico de fortalecer a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género para romper ciclos de violencia; luego de las cuatro sesiones grupales de atención psicológica; se procede a la implementación de la fase de empoderamiento económico que tiene la finalidad de fortalecer o formar competencias técnicas para mejorar la empleabilidad, por medio de capacitación técnica vía INTECAP, que acredita los conocimientos adquiridos a través de una certificación válida en el ámbito laboral tanto nacional como internacional, lo que aumenta las posibilidades de empleo digno y/o potenciar las ideas de negocio que descubran durante el desarrollo de los talleres de emprendimiento, apoyados finalmente, con la entrega de un estímulo financiero no reembolsable para la puesta en marcha de sus ideas de negocio, que les permitan generación de ingresos propios, lo cual es un paso para su independencia económica y por ende para la reconstrucción de los proyectos de vida.





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

En el siguiente esquema se observan las acciones que conforman la intervención denominada “Componente de Empoderamiento Económico”; que Fundación Sobrevivientes aplica de manera integral.





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

La construcción de este proceso ha implicado la elaboración inicial de un plan de trabajo y un cronograma de actividades, en el cual se considera la realización de dos talleres presenciales: El primero con el objetivo de generar confianza y motivación en el grupo de mujeres hacia el emprendimiento y la capacitación para el mejoramiento de sus capacidades y habilidades laborales y empresariales, así como hacer un diagnóstico sobre sus vocaciones y preferencias de capacitación. Además, se reflexiona sobre como a través del empoderamiento económico se puede lograr el disfrute de sus derechos en el control de sus recursos y de sus decisiones en el ámbito económico y la construcción de la idea de negocio a través de herramientas administrativas empresariales. Se comparte la boleta “Evaluación sobre conocimientos de conceptos de emprendimiento” que servirá de base para la identificación de la comprensión de los temas desarrollados durante el taller.

Se propone escribir en un cartel todas las opiniones de las participantes, al final en la presentación esta una definición inspiradora. De manera sencilla se pueden definir los conceptos sobre emprendimiento y qué es ser una emprendedora. El objetivo de este momento es lograr que las participantes reflexionen sobre las capacidades que tienen para ser emprendedoras y que pueden aspirar a la independencia económica a través de un emprendimiento.

El segundo taller tiene la finalidad de acercar a las usuarias a la terminología empresarial y a la evaluación sobre el impacto de la capacitación técnica en sus decisiones de emprendimiento y/o empleabilidad; así como temas de finanzas básicas y la realización de un ejercicio para el aprendizaje en la utilización de las herramientas de control financiero. Así también, nociones sobre las formas de mercadeo y atención a su agenda de clientes. Finalmente, la elaboración del lienzo de modelo de negocio como herramienta para la organización de sus ideas de negocio. De forma particular, se aplican estudios socioeconómicos y de visión empresarial para evaluar y seleccionar a las beneficiarias del capital semilla, iniciativa orientada a dotar de materiales, equipo y/o insumos para la puesta en marcha de emprendimientos económicos.

Cabe señalar que Fundación Sobrevivientes ha documentado y sistematizado cada una de las prácticas implementadas, contando con un registro detallado de agendas, programas de formación, boletas de consulta y evaluación, presentaciones en power point y videoclips que, en su conjunto, constituyen la plataforma operativa necesaria para replicar este tipo de procesos.

12.2.1 Proceso de formación técnica ocupacional

Este proceso, respaldado económicamente por Fundación Sobrevivientes, en el marco del Programa PREVI / FS, permitió que 541 mujeres hayan sido capacitadas por el Instituto Técnico de Productividad y Competitividad INTECAP, acreditándoles con diploma de participación y aprobación por 40 horas de una especialidad técnica.

Se implementaron cursos de cocina guatemalteca, repostería, uñas acrílicas, bordados, elaboración de embutidos, y otros que permitieron a las mujeres una posibilidad de acceder o mejorar su economía, dentro de la denominada economía emergente (El banco mundial conceptualiza este término en aquellos países que están en vías de crecimiento, pero que no son desarrollados).



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Para el caso de las mujeres víctimas de violencia, el término es retomado desde una posición de economía que surge desde las necesidades más urgentes, como lo son la alimentación o la subsistencia familiar.

Clara Coria, feminista en su libro *El dinero sexuado: Una presencia invisible, violencia y contra violencia de la dependencia económica* anota “De muchas maneras se refuerza la idea de que el dinero es cosa de hombres, la asociación entre el dinero y lo varonil también está presente en la noma social que asigna al varón el deber de mantener económicamente a la mujer. Y junto con este deber la atribución de administrar sus bienes. Se dan luego las paradojas sociales de que, a menudo, con la inclusión de las mujeres en el mercado laboral suelen ser ellas quienes mantienen el hogar, pero sin embargo siguen siendo ellos quienes administran los bienes”.

Esta cita es válida para los niveles de violencia que se encontraron en los procesos psicosociales, es por ello que la conceptualización desde Fundación Sobrevivientes es que el proceso de empoderamiento económico, como un fortalecimiento a lo trabajado en lo psicosocial, brindando herramientas que les permita seguir con sus iniciativas económicas, o para desarrollar destrezas que les permitan con una acreditación posicionarse en el mercado laboral, es un elemento fundamental para el restablecimiento de sus proyectos de vida.

“Venía muy triste, muy decepcionada de mí misma, me voy feliz y agradecida por esta oportunidad”. (Mujer de 37 años, San Miguel Petapa).

Con respecto del proceso de capacitación en alianza con INTECAP, se realizaron coordinaciones para la suscripción de un documento con normas y criterios sobre las cuales ambas instituciones desarrollarán el proceso de capacitación, esta labor se realizó en cada sede departamental, dado su esquema de descentralización.

12.2.2 Empresarialidad / modelo de negocios

El tercer taller tiene la finalidad de acercar a las usuarias a la terminología y visión empresarial, evalúa el impacto de la capacitación técnica de INTECAP en sus decisiones de emprendimiento y/o empleabilidad; e implementa temas operativos vinculados a finanzas básicas y la utilización de las herramientas de control financiero. Así también, plantea a las participantes nociones sobre las formas de mercadeo y atención a su agenda de clientes.

Finalmente, se procede a la elaboración individual de un modelo de negocio como herramienta para la organización de ideas de negocio.

El taller “Iniciando mi negocio. Lienzo de modelo de negocio, finanzas básicas y mercado” se propone que se realice en la semana siguiente a la finalización de la capacitación de cuarenta horas que se realiza a través del INTECAP.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

Este taller se realiza en un lapso de tres horas aproximadamente, considerando la carga de contenido y actividades que se contemplan en el mismo. Es de considerar que de acuerdo a la experiencia con el grupo piloto, se propone de manera presencial debido al acompañamiento y apoyo individual que requieren las participantes.

12.2.3 Capital semilla: implementación de la idea de negocio

La aplicación de la metodología para la selección de la idea de negocio y el acceso al capital semilla, utiliza conceptos, herramientas, instrumentos y criterios propios del proceso establecidos dentro del marco del proyecto, específicamente en el eje de intervención que pretende lograr el empoderamiento económico de las mujeres y el logro de su independencia económica con la finalidad de fortalecer a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia basada en género para romper ciclos de violencia. Los fundamentos se van definiendo a la par de establecer su gestión e importancia para la capacitación y calificación de las ideas de negocio. La información obtenida en dichos instrumentos es la base sobre la cual se realiza la selección para el acceso al capital semilla.

Dicha información se ha ido recopilando a lo largo de los momentos de capacitación, y formación, con las cuales las emprendedoras han generado, reflexionado y madurado la idea de negocio, llegando a construir un modelo de negocio. Cada una de estas herramientas e instrumentos está concatenado, para que al final del proceso se puedan utilizar como mecanismo de calificación de las ideas de negocio, así como para la evaluación durante el desarrollo del emprendimiento y de la vigencia del proyecto.

Los elementos a considerar y que son calificables en la rúbrica contempla tres criterios básicos con sus respectivos apartados de información:

- **Criterio: Técnico-operativo (55 puntos)** Este criterio evalúa la claridad sobre la idea de negocio, es decir sobre el producto o servicio que propone para su negocio; y el conocimiento sobre el proceso productivo que requiere la elaboración del producto o la prestación del servicio, lo que refleja la experiencia y/o conocimiento que posee la emprendedora sobre el producto o servicio que pretende ofrecer y la capacidad material de realizar el emprendimiento.
- **Criterio: Financiero (30 puntos)** Este criterio evalúa la capacidad del monto del capital semilla para aportar significativamente como inversión en el negocio, se utilizarán cuatro aspectos: Ingresos, Costos, Inversión y Recursos.
- **Criterio: Localización y mercado (15 puntos)** Este criterio evalúa la posibilidad real de que el emprendimiento pueda mantenerse sin inconvenientes, considerando la localización y/o ubicación del negocio que esté libre de amenazas externas que pongan en peligro no solamente el desarrollo del emprendimiento sino la integridad física y emocional de la emprendedora.

Para tener la claridad sobre la integración de información que aportó a la ponderación de los



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

criterios antes descritos, se definen a continuación el material utilizado para el efecto:

- Boleta 1: Compromiso para la capacitación de INTECAP.
- Boleta 2: Pre - diagnóstico sobre conocimientos de conceptos de emprendimiento.
- Boleta 3: Diagnóstico para el emprendimiento
- Boleta 4: Evaluación del aprendizaje en el quinto taller
- Boleta 5: Evaluación de la experiencia de capacitación.
- Boleta 6: Evaluación sobre conocimientos de conceptos de control financiero y de mercadeo
- Boleta 7: Evaluación del aprendizaje en el sexto taller.
- Instrumento 1: Mi negocio
- Instrumentos de finanzas básicas y mercadeo: (Cuadro de inversión; de control de gastos fijos; de control de gastos variables; inventario de insumos; control de ventas y control de ingresos gastos; así como el de seguimiento para acciones de mercadeo).
- Lienzo de modelo de negocio Fundación Sobrevivientes

Con la denominación de Capital Semilla se entiende el otorgamiento de un fondo para viabilizar el presupuesto de un proyecto de inversión, se contempla un apoyo económico de Q6,000.00 (seis mil quetzales exactos) para cada beneficiaria cuya idea de negocio sea seleccionada, este es un fondo monetario otorgado en especie, no en efectivo y su carácter es no reembolsable, como aporte a la inversión del emprendimiento, el cual puede materializarse en activos para el negocio como inversión directa indispensable para poner en marcha la actividad económica.

El proyecto permitió la dotación de 73 capitales semilla, para sendos emprendimientos de mujeres víctimas de violencia, para romper ciclos de violencia y aportar a la reconstrucción de sus proyectos de vida. Ubicados en diferentes comunidades de los municipios atendidos en los cuatro departamentos de intervención.

Dentro de las actividades económicas impulsadas se encuentran salones de uñas acrílicas, repostería, servicios de alimentación, sastrería, ventas de lácteos, venta de pescado, elaboración y venta de pasteles, granjas avícolas, venta de crepas y donas, taller de costura, ventas misceláneas, Salón de belleza, Elaboración de trajes típicos, tiendas de barrio, venta de granos básicos, fabricación y venta de jabón artesanal, elaboración de embutidos.

12.2.4 Monitoreo y seguimiento para la sostenibilidad

El apoyo brindado a través del proyecto de PREVI, permitió brindar un proceso de empoderamiento económico a 571 mujeres en todos los procesos sin embargo se contaba con un recurso para apoyar a 50 beneficiarias las cuáles se ampliaron a 73 al optimizar el recurso del proyecto. Aun así, el restante de beneficiarias inició y activaron sus procesos de emprendimiento con los conocimientos adquiridos y lograron posicionarse ante el mercado y fue reconfortante escuchar que en ocasiones ellas decían que mejor se les diera a otras que lo necesitaban más que ellas; eso fue en parte por los procesos psicosociales previos en donde se conocieron y vieron las condiciones de cada una de ellas en cuanto al acceso a recursos ello pone en relieve la sororidad de las mujeres y de pensar en mejorar en colectivo las condiciones de vida.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

“gracias al proyecto hoy por hoy he logrado mucho, ahora tengo el conocimiento y puedo apoyar a mis vecinas quienes aún sufren maltratos de sus parejas, con el conocimiento ahora puedo apoyarlas y enseñarles un oficio y ser mujeres pilas que podemos sacar a nuestro hijo adelante”. (mujer 49 años, Escuintla)

Los emprendimientos favorecidos con la adjudicación de capital semilla, en especie, fueron objeto de monitoreo y seguimiento por parte del personal del componente de empoderamiento económico y del responsable de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, diseñando para el efecto una boleta con indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, orientados no solo a evaluar el desarrollo de los negocios, sino que además a evaluar la importancia del mismo en la vida de las mujeres participantes.

En general se establecieron parámetros de evaluación de: a) Mantenimiento y crecimiento del negocio en el mercado; b) El fortalecimiento de las experiencias de la emprendedora y c) La consolidación de su capacidad cognitiva en temas de emprendimiento.

Mantenimiento y crecimiento del negocio:

La diversidad de iniciativas apoyadas por medio del capital semilla van desde venta de pescado, elaboración de tamales, elaboración de productos de limpieza, elaboración de alimentos; repostería, elaboración de bordados, uña acrílicas y otros que respondían en su momento a las necesidades que las beneficiarias requerían; no todas las iniciativas van relacionadas al curso de especialización dado por Intecap, algunos son relacionados actividades y conocimientos previos de las beneficiarias que con el curso recibido de empoderamiento vieron luces para dar inicio. En uno de los casos la beneficiaria de San Juan Sacatepéquez se trasladó por situación de violencia hacia la ciudad a Quetzaltenango donde siguió con su iniciativa de uñas acrílicas y relata que tiene mejores ingresos ya que tenía mucha demanda por lo que tuvo que alquilar un local, en comparación en donde estaba antes ya que había mucha competencia.

Se constato en las visitas realizadas que fueron pocas las iniciativas que tuvieron algún proceso que implico para el desarrollo de las mismas y aquellas que tuvieron algún contratiempo; están más relacionadas con situaciones de salud de las beneficiarias o de su grupo familiar en estas se pudo constatar que en 3 de todas las visitadas de monitoreo realizadas, surgió este tipo de situaciones.

El flujo de ingresos es variado y va de 200 quetzales a 500 al mes; en cuanto al crecimiento lograron identificar que debían mejorar sus técnicas por lo que tuvieron que realizar en principio sus productos para consumo con sus vecinas o familiares, al estar seguras de la calidad de su producto iniciaron su proceso de ventas en otras áreas. En relación al crecimiento de su negocio se constató en dos vías una que han invertido en cursos adicionales que les permita perfeccionar sus técnicas; diversificar sus productos y servicios; en otros casos no solo vendían su producto sino veían otras necesidades de sus clientes y diversificaban el producto incorporando productos diferenciados



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

“ahora ya no me siento atendida a nadie yo gano mi dinerito aproximadamente Q2,000.00 a la semana, trabajo duro y no me doy abasto y tengo que contratar a una persona que me ayude, mi vida ha cambiado ya no soy esa mujer triste y atendida “(Mujer, 34 años, Champerico, Retalhuleu)

Fortalecimiento de experiencia de emprendedora:

El fortalecimiento que se observa es en dos sentidos en un aumento en su autoestima que le permite a la emprendedora considerar que su producto es atractivo y único en el mercado, para posicionarlo y lograr que sus clientes crezcan; por otro lado, el uso de las herramientas trasladadas a través de los talleres de emprendimiento económico los cuales han sido de utilidad las beneficiarias expresaron que anotan en las hojas lo que compran, lo que gastan y lo que ahorran incluso le han sacado fotocopia ya que ha sido de mucha utilidad, llevar ese control que ante no tenían.

Esto lleva a la reflexión que efectivamente las iniciativas apoyadas por medio de capital semilla si reflejaban las fortalezas detectadas en un principio y se ampliaron a otras fortalezas de las emprendedoras. El apoyo que se brindan dicho por ellas mismas ha sido fundamental para mejorar técnicas, formas de posicionamiento del producto; en alguno de los municipios han realizado gestiones ante las autoridades municipales para hacer uso de espacios municipales para sus productos y en otros han sido las proveedoras del servicio para las actividades.

“este proyecto ha cambiado mi vida, he dejado la tristeza y ahora ya no dependo de una persona violenta, ahora soy una mujer luchadora y mi emprendimiento Gabri.Nail’s me permite sentirme independiente, útil y ser yo la generadora de mi dinero”. (Mujer, 31 años, Siquinalá, Escuintla)

La consolidación de su capacidad cognitiva en temas de emprendimiento:

La posibilidad de ser escuchada en sus necesidades, en ser un centro en la atención del proceso permitió la dignificación de las beneficiarias del proceso, el eco de ser un ser humano, el ser importante era algo que constantemente repetían en los distintos acercamientos realizados; como algunas de las beneficiarias exteriorizaban jamás pensé que lo que yo sentía era importante hasta que lo escribí en un papel y lo leí, era el primer paso para reconocer que era capaz de muchas cosas para mejorar sus vidas. El proceso psicosocial, sienta la bases del proceso para la priorización de las acciones y les permite a las beneficiarias constatar sus capacidades a través de rescribir su historia, pensar en una función diferente de su teléfono o de las redes sociales; como tomar una foto de su producto; como pensar en una imagen o en un logo; como cada una desde sus propios recursos invirtieron para ir al café internet para que les imprimieran su tarjeta con el nombre de su emprendimiento, su nombre y su número telefónico. El ejercicio realizado de conocer el avance realizado en un taller breve permitió conocer los avances de las beneficiarias y reconocerse entre ellas generando redes de apoyo para las iniciativas económicas.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

“con mis ganancias he podido apoyar económicamente a mi hija y poder pagar los gastos escolares y el acto de graduación de mi hija que con esfuerzo se gradúa de perito en administración de empresas, a pesar de los problemas y dificultades he podido salir de donde me encontraba y ahora ni tiempo tengo de recordar mi pasado, gracias a Fundación Sobrevivientes, todo es diferente”(Mujer, 45 años, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

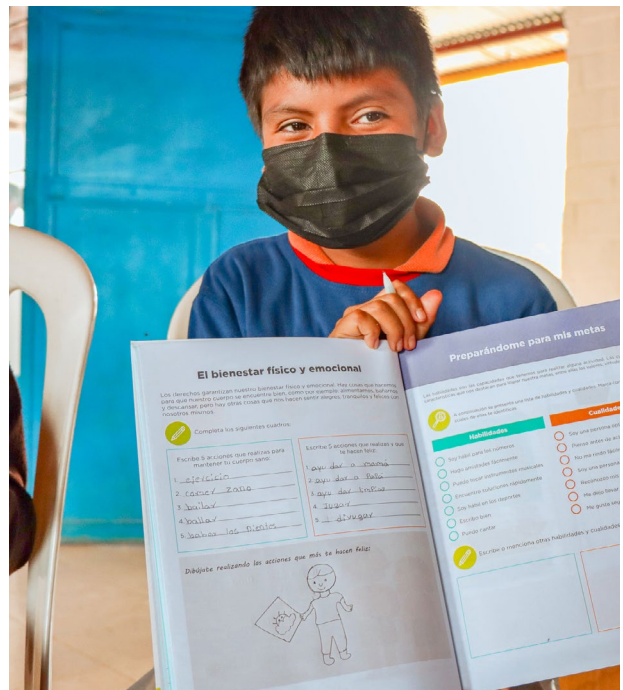


**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**



CAMPAÑA PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO

Como parte de la iniciativa “Restableciendo el proyecto de vida”, se realizaron actividades relacionadas a posicionar la temática de violencia en los territorios de la Costa Sur por medio de una campaña publicitaria denominada “Cambio de comportamiento”, para el efecto se instalaron vallas publicitarias, mupis; posicionamiento en redes sociales y medios de comunicación, así como actividades formativas, cada una de estas acciones responde a la estrategia desarrollada desde Fundación Sobrevivientes y los niveles de incidencia, de los cuales se identificaron tres, el primero relacionado con el reconocimiento de la violencia, el segundo nivel con la cultura de la denuncia y el creer en las víctimas; y el tercer nivel orientado al restablecimiento de las vidas. Este proceso permitió realizar acciones novedosas como un concurso de dibujo en donde jóvenes expresaron a través del arte como ellos percibían la violencia y como visualizaban hacia una vida libre de violencia, como aplicaban la inclusión, la diversidad étnica y como se reconocían como agentes de cambio dentro de sus entornos sociales y familiares.





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

13. Lecciones aprendidas

Identificar la necesidad que presenta la beneficiaria, para ser lo más asertivo posible en el beneficio que se brindará.

La diversidad de las capacidades de las beneficiarias permitió en este ejercicio de capital semilla ver las capacidades de sobrevivencia de manera empírica que realizan las mujeres y con un proceso cohesionado, acompañado y con recursos donde ellas tengan la capacidad de anotar sus avances, les permite tener la posibilidad de planificar una mejor calidad de vida, restituyendo con ello su proyecto de vida.

Realizar eventos posteriores donde puedan rescontrarse para mejorar sus técnicas, conocer el entorno donde otras desarrollan similares procesos permitió la creación de redes de comunicación y de apoyo entre las beneficiarias.

Se debe contar con el recurso humano necesario desde el inicio que permita cerrar en tiempos los procesos con el conocimiento y la experiencia para el acercamiento y la confianza de las beneficiarias.

Las lideresas que participan en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural son un mecanismo para acceder a los grupos organizados de mujeres en las comunidades.

Mujeres con algún nivel de discapacidad que se atrevieron a desarrollar destrezas posteriores al proceso psicosocial de terapia grupal, que reconocían que su discapacidad les hacía sentir vergüenza; pero al terminar su proceso se posicionaron frente a otras mujeres demostrando sus capacidades.

Las Direcciones de la Mujer no cuentan con una metodología para la atención a sus beneficiarias en los procesos de empoderamiento económico.

En los departamentos de la Costa Sur, son pocas las municipalidades que cuentan con una psicóloga para la atención a mujeres víctimas de violencia.

Hay desconocimiento del abordaje a las víctimas de violencia por parte de las instancias responsables y poca coordinación para la derivación de casos.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

14. Buenas prácticas

Contar con una guía metodológica de terapia grupal, que permitió en una intervención de 4 sesiones la posibilidad de un cambio en la vida de las mujeres.

Contar con una metodología de empoderamiento y capital semilla que brinda un ordenamiento a la intervención y permite la transparencia en el análisis de los datos recogidos en los procesos formativos.

La metodología creada permitió recoger la información pertinente que dio vida a las iniciativas económicas y permitió dar transparencia a los procesos, para evitar confrontación o preferencia en los procesos.

Contar con un equipo profesional con empatía e identificada con las mujeres que permitió el desarrollar los procesos con éxito.

Analizar desde un enfoque de género las condiciones con las que se enfrentan todos los días las mujeres y acoplar los procesos y los recursos hacia ello para garantizar la permanencia.

Las herramientas brindadas en el proceso de empoderamiento son utilizadas por las mujeres en sus distintas iniciativas.

La intervención realizada en el momento de la priorización de beneficiarias de capital semilla con un enfoque de género permitió aún en actividades tradicionales dar un cambio rotundo en la vida de las mujeres dotándolas de insumos para desarrollar sus capacidades en su iniciativa económicas que les permitieran aprovechar sus conocimientos convirtiendo lo urgente en estratégico.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

“Restableciendo el proyecto de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a través de los modelos de intervención, atención y prevención de la Costa Sur de Guatemala”